

Panamá, 13 de diciembre de 2019.

SU EXCELENCIA
MILCIADES CONCEPCION
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Por este medio, remito para su evaluación y aprobación, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, para el proyecto **“OPERACIÓN DE LA UNIDAD FLOTANTE DE ALMACENAMIENTO PARA LA TERMINAL DE LNG DE SINOLAM”**, promovido por la Sociedad **SINOLAM SMARTER ENERGY LNG POWER CO. INC.**, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, con ficha 551513, documento 1068695, representada legalmente por la señora **TINGYUN HAN** con numero de pasaporte EE 6902017. El presente estudio consta de un total _____ de páginas.

Dicho proyecto, además, será desarrollado en el sector marino de Bahía Las Minas, corregimiento de Puerto Pilon, distrito de Colon, provincia de Colon.

Notifico que este estudio, fue elaborado por un equipo multidisciplinario, coordinado por:

1. Yarisma Meza, con registro IRC-006-06, Act. ARC-092-2018
2. Fabian Maregocio, con registro IRC-031-2018, Act. ARC-071-2018

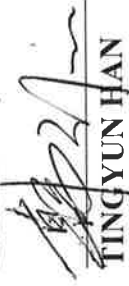
Lo solicitado se fundamenta en la Ley 41 de 1 de junio de 1999, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto del 2009 que reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y demás Normas Ambientales complementarias; y en sus modificaciones, el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 agosto del 2012.

Para notificaciones, comunicarse con el Promotor, a través del teléfono (507) 215-4993, dirección electrónica Yamila.han@gorgeousgroup.com.cn, y físicamente en Ocean Business Plaza, Torre Banesco, piso No. 18 y/o el Ing. Omar Murray K., con C.I.P.: No. 3-103-360, con oficinas ubicadas en calle 47, avenida Aquilino de la Guardia, Edificio Torre Banesco, oficina 18, con número de teléfono fijo 215-4996, numero de celular 6239-8242 y correo electrónico: omar.murray@gorgeousgroup.com.cn.

Se detalla la documentación a entregar, a esta solicitud:

- Un (1) original y copia del Estudio de Impacto Ambiental, EsIA Categoría II
- Dos (2) discos compactos (CD) con la información del EsIA Categoría II
- Original de la copia autenticada del pasaporte del promotor del EsIA
- Original y copia de la certificación vigente, de existencia de la empresa promotora (SINOLAM SMARTER ENERGY LNG POWER CO., INC.
- Originales y copia de las certificación vigente, de existencia de la empresa Parque Energético Rio Alejandro, S.A
- Paz t salvo emitido por el Ministerio de Ambiente
- Otros

Atentamente,


TINGYUN HAN

Representante Legal
Sinolam Smarter Energy LNG Power Co. Inc.
EE6902017



Yo, Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt,
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 8-707-101

• CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de identificación que se me presentó,

Panamá,

6 DIC 2019


Testigos



LCD.A. TATIANA PITY BETHANCOURT
Notaria Pública Novena

N.10

Panamá 12 de diciembre de 2019.

Señor
Igor Kanelopulos
Representante legal
Parque Energético Rio Alejandro, S.A.
E. S. D.

Estimado Señor Kanelopulos:

Mando la presente, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **SINOLAM SMARTER ENERGY LNG POWER CO., INC.**, con el objetivo de solicitarle en su condición de propietario del área de concesión marina aprobada mediante la Resolución J.D. No. 008-2019 del 27 de marzo de 2019 en la cual la AMP otorga la Concesión y además, se cuenta con la Resolución No. 43 del Consejo de Gabinete del 28 de mayo de 2019 en la cual se acuerda firmar el contrato de Concesión, uso de un área de 12,000 metros cuadrados para la instalación de la Unidad Flotante de Almacenamiento (FSU por sus siglas en ingles) y del muelle #1 para completar la instalación, lo solicitado fue aprobada en el Estudio de Impacto Ambiental- Categoría II denominado **PARQUE ENERGETICO RIO ALEJANDRO**, aprobado mediante Resolución IA-165-2016, del 26 de septiembre de 2016, nos otorgue su anuencia y autorización para el uso de la propiedad en favor del desarrollo de nuestro proyecto, y a su vez realizar los estudios necesarios para la posible ejecución del mismo, como serían: estudios de suelo, entre otros.

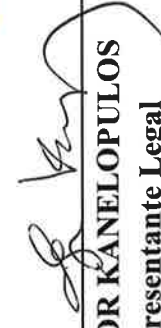
Aclaremos que todo proceso de negociación en aras de lograr un convenio entre las partes solo podrá iniciar posterior a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II para el desarrollo del proyecto **“OPERACIÓN DE LA UNIDAD FLOTANTE DE ALMACENAMIENTO PARA LA TERMINAL DE LNG DE SINOLAM”**.

Agradecemos de antemano su cooperación,

Atentamente,


TINGYUN HAN

Representante Legal
Sinolam Smarter Energy

Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-369 
Representante Legal

Parque Energético Rio Alejandro, S.A.
CERTIFICO: Que he verificado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) de identidad de los firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

Panamá, 14 DIC 2019

Testigos
Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero 



216834/2019 (0)

06/05/2019 05:26:29 p.m.



Notario Público de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ



UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Melissa del C. Sosa Luciani

NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

TELÉFONOS: 395-3382
395-3388

P.H. CARIOCA, P.B., VÍA BRASIL, FRENTE AL IDAAN

COPIA

1977 5 junio 19
ESCRITURA No. DE DE 20

POR LA CUAL

Se protocoliza Acta de Reunión
Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de
PARQUE ENERGÉTICO RÍO ALEJANDRO, S.A.

Licda. Lissy Jovane
Ced.: 8-410-120



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMALI MAILIN QUIROS RODRIGUEZ
FECHA: 2019.06.06 09:07:21 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Yomali Quiros

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 216834/2019 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 05/06/2019 A LAS 05:26 PM

DUEÑO DEL DOCUMENTO

PARQUE ENERGETICO RIO ALEJANDRO S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 1977

AUTORIZANTE: LIC. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI NO.11

FECHA: 05/06/2019

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 1239941

IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)

FECHA DE PAGO 05/06/2019

BOLETA DE PAGO 1402222582

IMPORTE TRESCIENTOS BALBOAS(B/. 300.00)

FECHA DE PAGO 05/06/2019

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 846017 (S) ASIENTO Nº 3 PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD

FIRMADO POR YOMALI MAILIN QUIROS RODRIGUEZ

FECHA DE INSCRIPCIÓN: JUEVES, 06 DE JUNIO DE 2019 (09:07 AM)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BAFC079C-251F-441D-9A1D-49635F288917
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



ESCRITURA PÚBLICA NUMERO: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE -----

----- (1977) ----- jf-----

Por la cual se protocoliza Acta de Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de **PARQUE ENERGÉTICO RÍO ALEJANDRO, S.A.** -----

----- Panamá, 5 de junio de 2019. -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, Licenciada **MELISSA DEL CARMEN SOSSA LUCIANI**, Notaria Pública Undécima del Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos noventa y nueve - trescientos cinco (8-499-305), compareció personalmente la Licenciada **LISSY JANETH JOVANE NUÑEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos diez - ciento veinte (8-410-120), actuando en nombre y representación de la sociedad **PARQUE ENERGÉTICO RÍO ALEJANDRO, S.A.**, inscrita a la Ficha ochocientos cuarenta y seis mil diecisiete (846017), Documento dos millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos treinta y ocho (2686938), del Registro Público de Panamá, Sección de Micropelículas (Mercantil), debidamente autorizada para este acto, me presentó para su protocolización en esta Escritura Pública, y al efecto protocolizo Acta de Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de **PARQUE ENERGÉTICO RÍO ALEJANDRO, S.A.** -----

Queda hecha la protocolización y se expedirán las copias que soliciten los interesados.

Advertí a los comparecientes que copia de esta escritura debe registrarse; y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales **GABRIEL NUÑEZ GONZALEZ**, con cédula de identidad personal número ocho - ochocientos setenta y tres - novecientos dieciocho (8-873-918) y **YULIA CORREA TRISTAN**, con cédula de identidad personal número ocho - trescientos ochenta - noventa y seis (8-380-96), ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario, que doy fe. -----



ESCRITURA PÚBLICA NUMERO: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE -----

----- (1977) -----

(Fdos.) LISSY JANETH JOVANE NUÑEZ --- GABRIEL NUÑEZ GONZALEZ ---
YULIA CORREA TRISTAN --- MELISSA DEL CARMEN SOSSA LUCIANI,
Notaria Pública, Undécima del Circuito de Panamá.-----

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE PARQUE ENERGÉTICO RÍO ALEJANDRO, S.A.**

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las once de la mañana
(11:a.m.) del día tres (3) del mes de junio del dos mil diecinueve (2019), tuvo lugar
una reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de **PARQUE
ENERGÉTICO RÍO ALEJANDRO, S.A.**, sociedad anónima panameña, debidamente
inscrita a la Ficha No. 846017, Documento 2686938, en la Sección de Micropelículas
Mercantil del Registro Público de Panamá. -----

El Señor **IGOR CHRISTOS KANELOPULOS TAGAROPULOS**, Presidente Ad -
Hoc de la sociedad, presidió la sesión y el señor **ALEXANDER PSYCHOYOS**, actuó
como Secretario Ad-Hoc de la sociedad redactando el acta, ambos por solicitud de los
accionistas. -----

El Secretario Ad-Hoc de la sesión informó que todas las acciones emitidas, en
circulación y con derecho a voto, se encontraban presentes o debidamente
representadas en la sesión, en vista de lo cual se renunció al aviso previo. -----

Abierta la sesión, el Presidente Ad - Hoc, manifestó que el motivo de la reunión era
considerar y aprobar los siguientes puntos: -----

A. Otorgamiento de Poder General de firma a **IGOR CHRISTOS KANELOPULOS
TAGAROPULOS**, varón, panameño, mayor de edad, casado, comerciante con cédula
de identidad personal No. 8-230-243, vecino de esta Ciudad y a **ALEXANDER
PSYCHOYOS**, varón, panameño, mayor de edad, casado, comerciante con cédula de
identidad personal No. 8-787-1083, vecino de esta Ciudad; a efectos de que
indistintamente estén facultados para firmar cualquier documentación referente a
PARQUE ENERGÉTICO RÍO ALEJANDRO, S.A.; así como suscribir y firmar



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

contratos, documentos comerciales de todo tipo, desistir, sustituir, transigir, recibir y entregar notificaciones en general. Además de poder suscribir firma de todo tipo de documentación bancaria, de crédito; y en general todas las acciones que consideren necesaria, suficientes y pertinentes para el ejercicio del presente PODER, en relación con la sociedad antes señalada.-----

B. Autorizar al Señor IGOR CHRISTOS KANELOPULOS TAGAROPULOS, varón, panameño, mayor de edad, comerciante, con cédula No. 8-230-2433, para que en nombre y representación de la sociedad, firme la escritura pública y documentos relacionados, en los términos y condiciones que estime más convenientes y, comparezca ante Notario Público a fin de protocolizar e inscribir una copia de la presente Acta en el Registro Público de la República de Panamá.-----

Luego de proposición debidamente presentada y sustentada la siguiente resolución fue aprobada por unanimidad:-----

SE RESUELVE:-----

PRIMERO: Autorizar, como en efecto por este medio se autoriza Otorgamiento de Poder General de firma a IGOR CHRISTOS KANELOPULOS TAGAROPULOS y a ALEXANDER PSYCHOYOS a efectos de que indistintamente estén facultados para firmar cualquier documentación referente a PARQUE ENERGÉTICO RÍO ALEJANDRO, S.A.; así como suscribir y firmar contratos, documentos comerciales de todo tipo, desistir, sustituir, recibir y entregar notificaciones en general. Además de poder suscribir firma de todo tipo de documentación bancaria, incluyendo apertura de cuentas, documentación de crédito; y en general todas las acciones que consideren necesarias, suficientes y pertinentes para el ejercicio del presente PODER, en relación con la sociedad antes señalada.-----

SEGUNDO: Autorizar al Señor IGOR CHRISTOS KANELOPULOS TAGAROPULOS, varón, panameño, mayor de edad, comerciante, con cédula No. 8-230-2433, para que en nombre y representación de la sociedad, firme la escritura pública y documentos relacionados, en los términos y condiciones que estime más convenientes y, comparezca ante Notario Público a fin de protocolizar e inscribir una copia de la presente Acta en el Registro Público de la República de Panamá.-----



No habiendo otro asunto que discutir, el Presidente Ad - Hoc declaró cerrada la sesión a la una de la tarde (1:p.m.) del mismo día.-----
(Fdos.) Igor Christos Tagarópulos Kanelópulos ---- Alexander Psychoyos -----
-----Presidente Ad - Hoc----- Secretario Ad - Hoc -----
CERTIFICACION El presente documento es fiel copia del original que consta en el Registro de Actas de la Sociedad.-----
(Fdo.) Alexander Psychoyos ---- Secretario Ad-Hoc-----
La presente acta ha sido debidamente revisada y refrendada por la licenciada Lissy Janeth Jované Núñez, abogada en ejercicio, mujer, panameña, mayor de edad, con idoneidad número cinco mil trescientos dieciocho (5,318) y cédula número ocho - cuatrocientos diez - ciento veinte (No. 8-410-120)-----
Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).-----


Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI

**NOTARIA PÚBLICA UNDECIMA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**

**Yo, Licda. TATIANA PITY BETHANCOURT, Notaria Pública Novena
del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-707-101**



CERTIFICO:

Que he cotejado diligencia y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

1 6 DIC 2019

Panamá,-----


Testigos


Testigos



LCDA. TATIANA PITY BETHANCOURT
Notaria Pública Novena

N.10

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL



8-230-2433

**Igor Christos
Kanelopoulos Tagaropoulos**

NOMBRE USUAL

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1984

LUGAR DE NACIMIENTO PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO M

TIPO DE SANGRE O-

EXPEDIDA 14-NOV-2017

EXPIRA 14-NOV-2027

Yo, Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-707-101

CERTIFICO:
Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá, 16 DIC 2019



Testigos



Testigos



N.10

LCDA. TATIANA PITY BETHANCOURT

Notaria Pública Novena





Registro Público de Panamá

No. 1954849

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2019.12.13 13:59:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

484092/2019 (0) DE FECHA 12/13/2019

QUE LA SOCIEDAD

SINOLAM SMARTER ENERGY LNG POWER CO., INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 551513 (S) DESDE EL LUNES, 15 DE ENERO DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: GEIDY ANGULO SALSAVILLA

SUSCRIPTOR: ISCA GRAJALES CASTILLO

AGENTE RESIDENTE: RAMON ANZOLA ROBLES

DIRECTOR / PRESIDENTE: TINGYUN HAN

DIRECTOR / TESORERO: XIAXUAN CHEN

DIRECTOR / SECRETARIO: LIANG ZHANG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA EN CIENTO MIL QUINIENTAS (100,500) ACCIONES COMUNES, TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS DE FORMA NOMINATIVA

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2019A LAS 01:41 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402466020



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5B9A2062-6D87-4ADC-8D8B-1835B99E0D63
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1954850

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2019.12.13 14:21:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

484095/2019 (0) DE FECHA 12/13/2019

QUE LA SOCIEDAD

PARQUE ENERGETICO RIO ALEJANDRO S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 846017 (S) DESDE EL JUEVES, 09 DE OCTUBRE DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: QUIJANO INCORPORATORS ONE INC.

SUSCRIPTOR: QUIJANO INCORPORATORS TWO INC.

DIRECTOR: IGOR KANELOPULOS

DIRECTOR: JULIO LIZARABURU

DIRECTOR: ALBERTO ALEMAN ZUBIETA

SECRETARIO: ALBERTO ALEMAN ZUBIETA

AGENTE RESIDENTE: QUIJANO & ASOCIADOS

DIRECTOR: NICHOLAS PSYCHOYOS TAGAROPULOS

DIRECTOR: CRISTO KITRAS TAGAROPULOS

PRESIDENTE: JULIO CESAR LIZARABURU GALINDO

TESORERO: IGOR CHRISTOS KANELOPULOS TAGAROPULOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE O, EN SU

DEFECTO, LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN DIEZ MIL DOLARES (10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES COMUNES, CON UN VALOR A LA PAR DE CIENTO DOLARES (100.00) CADA UNA. LAS ACCIONES PUEDEN SER EMITIDAS ÚNICAMENTE DE FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2019A LAS 02:05 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402466024



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FC92BE21-5AC4-4C30-858C-15EDAA10E2BA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado “Operación de la Unidad Flotante de Almacenamiento para la Terminal de LNG de Sinolam

intervinieron en diferentes aspectos del estudio. Para la conformación del equipo interdisciplinario se tomó en consideración el tipo de proyecto y la experiencia de los profesionales en la elaboración de estudios similares, como la coordinación en otros estudios presentados a la Autoridad Nacional del Ambiente. En el Cuadro abajo indicado se encuentran listados los profesionales participantes con sus números de registro del Ministerio de Ambiente, cédulas y firmas debidamente notariadas.

12.1. Firmas debidamente notariadas.

A continuación, presentamos las firmas de los profesionales participantes debidamente notariados:

12.2. Número de registro de consultor (es).

Consultores	Registro	Cedula	Profesión /Tema	Firma
Yarisma Meza Coordinador Técnico	IRC-006-06 Act. ARC-092-2018	3-103-360	Responsable del EsIA Bióloga Descripción del área de influencia del proyecto Identificación de los impactos ambientales PMA.	
Fabian Maregocio Coordinador Técnico	IRC-031-2018 Act. ARC-071-2018	8-403-247	Responsable del EsIA Bióloga Descripción del área de influencia del proyecto Identificación de los impactos ambientales PMA.	
Profesionales de apoyo				
Omar Murray	-	3-103-360	Biología/Descripción Ambiente Biológico y Físicos	
Shelmar Vásquez	-	8-733-878	Descripción Aspectos Socioeconómicos	
Javier Ibáñez	-	8-787-134	Aspectos Financiero	
Jaime León	-	8-203-1395	Ingeniero Químico/Descripción Ambiente Físico	



Yo, Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-707-101

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

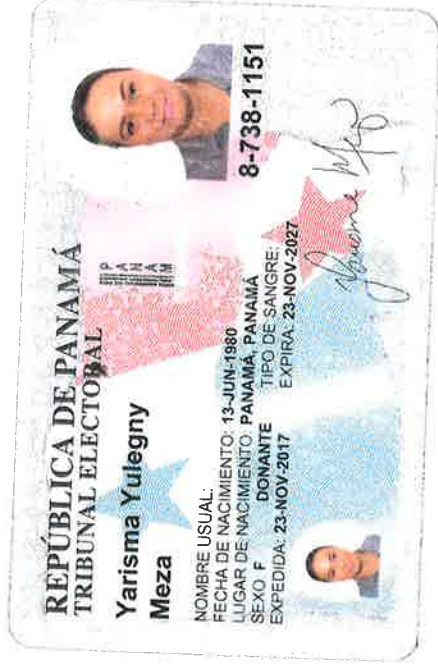
16 DIC 2019

Panamá, _____

Testigos



LCDA. TATIANA PITY BETHANCOURT
Notaria Pública Novena





Yo, **Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt**, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-707-101

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

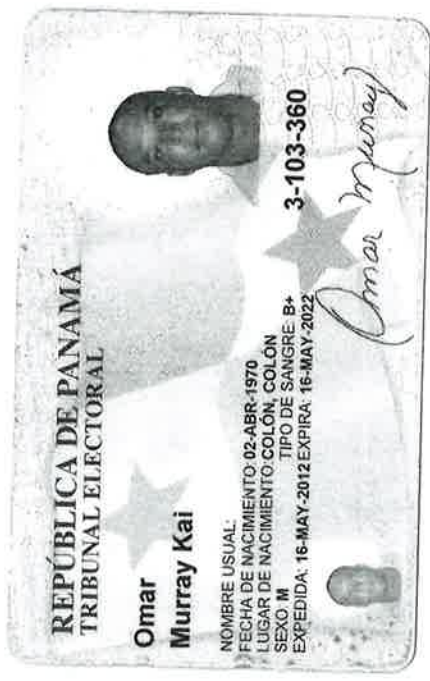
Panamá, 16 DIC 2019

[Signature] Testigos

[Signature] Testigos

LCDA. TATIANA PITY BETHANCOURT
Notaria Pública Novena





Yo, Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-707-101

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

16 DIC 2019

Panamá, _____

Testigos _____

Testigos _____



Lcda. TATIANA PITY BETHANCOURT
Notaria Pública Novena



Yo, **Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt**, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-707-101

CERTIFICO:

Que he coleccionado y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

16 DIC 2019

Panamá, _____

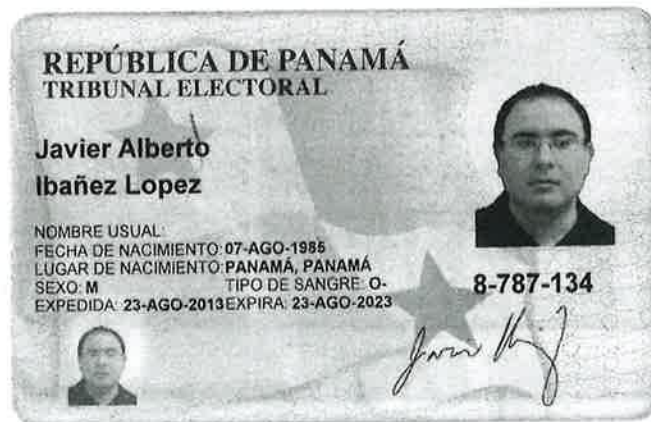

Testigos


Testigos



LCDA. TATIANA PITY BETHANCOURT
Notaria Pública Novena





Yo, Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena
del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-707-101

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostá-
tica con su original que se me presentó y la he encontrado en su
todo conforme.

16 DIC 2019

Panamá,


Testigos


Testigos


LCDA. TATIANA PITY BETHANCOURT
Notaria Pública Novena



N.10



Yo, **Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt**, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-707-101

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá,

16 DIC 2019


Testigos


Testigos



LCD.A. TATIANA PITY BETHANCOURT
Notaria Pública Novena





República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 170106

Fecha de Emisión:	16	12	2019	Fecha de Validez:	15	01	2020
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
SINOLAN SMARTER ENERGY LNG POWER CO INC.

Representante Legal:
TING YUN HAN

Inscrita			
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
551513 DV 37	1		1068695

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado	
Jefe de la Sección de Tesorería. REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL AMBIENTE Departamento de Tesorería	



Ministerio de Ambiente

No. 57612

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

Hemos Recibido De

SINOLAN SMARTER ENERGY LNG POWER
CO INC. / 1068695-1-551513 DV 37

Fecha del Recibo

16/12/2019

Administración Regional

Dirección Regional MIAAMBIENTE Colón

Guía / P. Aprov.

Agencia / Parque

Ventanilla Tesorería

Tipo de Cliente

Contado

Efectivo / Cheque

No. de Cheque

Slip de de

La Suma De

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100

B/. 1,250.00

B/. 1,250.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
Monto Total				B/. 1,250.00	

Observaciones

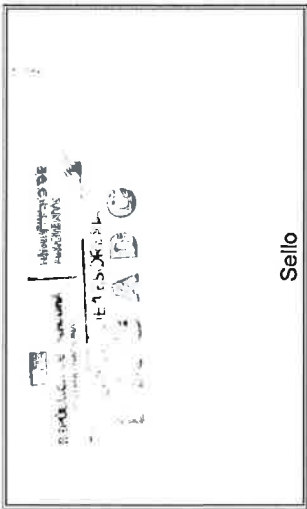
CANCELA MEDIANTE SLIP 100056732 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 2

Día	Mes	Año	Hora
16	12	2019	11:04:13 AM

Firma

Nombre del Cajero

Larissa López



IMP 1